



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



## SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

### PRONUNCIAMIENTO

Los abajo firmantes, Secretarios Generales de los **SUTE Regionales del país**, se dirigen al magisterio nacional, padres de familia, comunidad en general, autoridades políticas y educativas, para orgánica e institucionalmente expresar nuestra posición sobre temas trascendentes para la educación y el país:

1. Tenemos un sistema político que no es inclusivo, que ha dejado de representar a los pueblos, a los trabajadores y comunidades. Un gobierno cívico militar que tiene sobre sus hombros más de 70 muertos que buscaban cambios estructurales en nuestro país, elevado costo de vida, 25 muertos en una mina clandestina, 70 muertos por el fenómeno Yaku, más por dengue, etc. Mas de doscientas vidas perdidas y el gobierno no tiene propuestas ni salidas factibles a los grandes problemas del país. Salvo el 2026 todo es ilusión para los poderes del estado. En el Perú existe descomposición social, nuestra sociedad se está cayendo a pedazos, corrupción, frustración, pérdida de confianza, etc. Necesitamos recomponer nuestra sociedad, una nueva república, un nuevo estado, una nueva nación, un Proyecto Nacional de Desarrollo, un nuevo Pacto Social. Tenemos un sistema político que no es inclusivo, que ha dejado de representar a los pueblos, a los trabajadores y comunidades. Un gobierno cívico militar que tiene sobre sus hombros más de 70 muertos que buscaban cambios estructurales en nuestro país, 25 muertos en una mina clandestina, 70 muertos por el fenómeno Yaku, más por dengue, etc. Mas de doscientas vidas perdidas y el gobierno no tiene propuestas para nuestro pueblo, todo sigue igual.
2. **Que, LAS REFORMAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES** que se han impuesto en nuestro país, han servido para destruir el concepto público de la educación, para “poner en evidencia” a los docentes y desacreditarlos, destruyendo la profesión docente y abrir paso a la desinversión educativa. Hoy decimos que en política las coincidencias no existen, por eso una gran preocupación recorre el país ante la latente municipalización y la inminente aprobación de un proyecto de ley en el Congreso que iniciaría la privatización de la Educación pública a través de la entrega de dinero del Estado a los colegios privados, el llamado “vaucher educativo”. El correlato será el abandono de la escuela pública. Por ello, nos ratificamos en que la **educación** es un derecho fundamental y obligación de la cual el estado no se puede sustraer. El esfuerzo del estado y gobierno debe ser asegurar acceso a la educación de las grandes mayorías, garantizar la asignación de presupuesto del 6% del PBI para educación conforme el artículo 16° de la Constitución establece.
3. Que, el desear o pretender transferir las instituciones educativas a las municipalidades, es desconocer los fracasos habidos, los intentos frustrados: *década del 90 cuando se pretendió municipalizar, concesionar y/o privatizar a través de los Decretos Leyes 26011, 26012 y 26013, decretos que fueron derogados en el año 1995, ante la lucha persistente del SUTEP y el magisterio en su conjunto, fracasando la intencionalidad neoliberal.* Asimismo, no hay que olvidar que, en el segundo gobierno de Alan García, en diferentes provincias del país se emprendió un plan piloto de la municipalización de la educación, **donde se comprobó** que tal modelo de gestión generó mayor caos e improvisación de la que existía, derechos de alumnos, padres de familia y trabajadores de la educación pisoteados, hechos que fueron denunciados por el SUTEP que impulso contundentes movilizaciones y protestas que evidenciaron el rotundo fracaso del proyecto generando que el Gobierno de Ollanta Humala desactivara la municipalización.
4. Que, pretender revivir un modelo que en otros países y en el nuestro han fracasado, donde las municipalidades han demostrado que no pueden resolver los problemas propios de su comuna, por lo que, **RECHAZAMOS LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EXIGIMOS AL GOBIERNO NO DESENTENDERSE DE SU RESPONSABILIDAD Y DESTINAR EL 6% DEL PBI PARA EDUCACIÓN Y**

## LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO CONSENSUADOS CON LOS DIFERENTES ACTORES COMPROMETIDOS CON EL SECTOR EDUCACIÓN.

### PROYECTO DE LEY N° 2951/2022-CR – VOUCHERS EDUCATIVOS.

1. **EL PROYECTO DE LEY N° 2951/2022-CR – VOUCHERS EDUCATIVOS**, plantea el uso de *vouchers* educativos como una medida para promover la competitividad entre el sector público y el privado, con el fin de dizque “incrementar la calidad de la educación”, **olvidando que no puede existir competitividad cuando el Estado no destina el presupuesto que por mandato constitucional está obligado a destinar. Este proyecto BUSCA LIQUIDAR** la Escuela Pública y fortalecer la educación privada con respaldo, auspicio y dinero del estado. Precarizará la carrera profesional del docente y generará excedencia vía racionalización, el estudiante se convierte en mercancía y la educación en un gran negocio. Los efectos que tendrá este proyecto, de aprobarse, será consagrar el desfinanciamiento y abandono de la educación pública, generar más desigualdad, discriminación, segregación, exclusión, lesión de derechos laborales, el estado se sustraerá de su responsabilidad para con la educación pública. Este tipo de formato ha fracasado en distintos países en donde se implementó. **Siendo así, ratificamos nuestra posición de DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, GRATUITA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD COMO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. RECHAZAMOS ESTE PROYECTO DE LEY Y EXIGIMOS SU INMEDIATO ARCHIVAMIENTO.**
2. **Que, Hacemos un llamado a todas las organizaciones populares, gremios estatales y sindicales a pronunciarse y participar de las diversas medidas de lucha y a conformar el FRENTE DE DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**
3. En tal sentido, **HEMOS ACORDADO REALIZAR UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL EL JUEVES 25 DE MAYO CONTRA EL INTENTO DE MUNICIPALIZACIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN VÍA “VOUCHER EDUCATIVO” Y EXIGIENDO EL INMEDIATO ARCHIVAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N° 2951-2022-CR.**

### DERRAMA MAGISTERIAL.

4. El D.S. N° 08-2023-MINEDU deroga el D.S. N° 009-2022-MINEDU. El MINEDU se encarrila en el respeto a la constitución política y la ley. Se reafirma la posición del SUTEP que Derrama Magisterial está al servicio del magisterio y al ser una entidad de derecho privada legalmente frena deseos divisionistas de pretender modificar su estatuto, de intervenirla o de destruirla. El D.S. N° 008-2023-MINEDU restituye el Estatuto de nuestra entidad previsional, entidad que es supervisada por la SBS desde el año 1995. Por ello, saludamos el acto de legalidad del MINEDU, saludamos y reconocemos al magisterio nacional y al SUTEP, al directorio de nuestra entidad previsional que de forma unitaria hemos sabido defender nuestro patrimonio, nuestra institución rechazando y contrarrestando cualquier intento de apropiarse indebidamente de los fondos de nuestra Derrama Magisterial. Hemos hecho fracasar otro intento de intervención.

A los que pretendan persistir en este intento fracasado les decimos que siempre estaremos al frente para defender nuestra entidad y asegurar que esté siempre al servicio de los maestros y auxiliares de educación.

**¡TODO CON LAS BASES, NADA SIN ELLAS!**

**¡NO A LA MUNICIPALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN VÍA VAUCHER!**

**25 DE MAYO MOVILIZACIÓN NACIONAL: EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y RECHAZANDO LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**



**LUCIO CASTRO CHIPANA**  
SECRETARIO GENERAL – CEN SUTEP



**CESAR CORAL GARCIA**  
SEC. DE ORGANIZACIÓN – CEN SUTEP



Dante G. Vizurraga Andrade  
Sec. Gral SUTEP - Región Lima



GILMER MEZA ALEGRE  
Secretario General  
SUTE LIMA



PEDRO TORRES B.  
Sec. Gral. SUTEP - PUNO  
REGION - PUNO



ELEAZAR PEZO MOZOMBITE  
SECRETARIO GENERAL  
CER SUTE - LORETO



Lt. Wilber Loaiza Espinoza  
Secretario General.



JOSÉ GUILLERMO MIO QUINTANA  
Secretario General SUTEP AMAZONAS  
Cl. N° 929511437  
DNI N° 33402771

Selene Coronado Rosales  
Sec. General CER Sute Callao



VICTOR MORALES GUTIERREZ  
SEC GENERAL DEL SUTEP REGIONAL ICA



COMITE EJECUTIVO REGIONAL  
SUTEP - CAJAMARCA  
LIC. SANTOS MANUEL JANE BIEDNA  
SECRETARIO GENERAL  
DNI N° 27818470



Manisol Ontiveros Flores  
SECRETARIA REGIONAL SUTEP  
Moquegua



Prof. PEDRO PEREZ QUISPE  
Sec. Gral. SUTE AYACUCHO



José Aarón Chucuya Alfaro  
Sec. Gral. SUTE - MADRE DE DIOS



Rosana J. Reinoso Guillermo  
SECRETARIA REGIONAL  
SUTEP-TACNA



Nisida E. Saldarriga Huabiri Viuda D. Dni  
SECRETARIA REGIONAL DEL SUTEP  
TUMBES



Mg. Héctor Sinche Crespo  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Sergio Armanito Pinedo Esquivel  
DNI: 19693056



COMITE EJECUTIVO REGIONAL  
DEL SUTEP - UCAYALI

Daniel Ruiz Comettivos  
Secretario General  
SUTEP - UCAYALI



Prof. HAMER VILLENA ZUÑIGA  
SECRETARIO GENERAL  
SUTEP REGIONAL AREQUIPA



YONI RITA VALLE SIFUENTES  
SECRETARIA GENERAL  
SUTEP REGIONAL ANCASH



SAUL VILLALOBOS LLANOS  
SECRETARIO GENERAL  
CER - LAMBAYEQUE



Prof. Fernando Peña Farfán  
SECRETARIA REGIONAL DEL SUTEP - PIURA



Juana Rosa Ordinola Alama.  
SECRETARIA GENERAL  
SUTEP REGIONAL - PIURA